

Octubre, 2/45

# 4154,  
Proy. de Ley por medio del cual se  
transfiere la suma de \$ 3,560.30; de los  
Capts. II IV V VI y VII a los Capítulos  
~~IV V VI~~ y ~~XII~~ de la vigente  
Ley de gastos públicos

6 Piezas

0578

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo.  
Oct. 3-1945.-

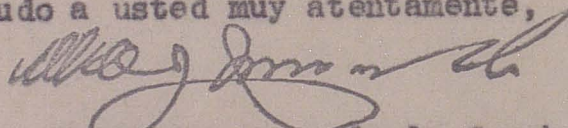
Señor Lic.  
Porfirio Herrera,  
Presidente de la Cámara de Diputados.  
C i u d a d.-

Señor Presidente:

Acuso a usted recibo de su oficio No.2462, de fecha 2 de octubre corriente, anexo al cual remitió el proyecto de ley, por medio del cual se transfiere la suma de \$3,560.30, de los Capítulos II, IV, V, VI y XII a los Capítulos IV, V, VI y XII de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Pláceme comunicarle que el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobó el mencionado proyecto de ley y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.-

fam.

20/8579



## CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,

2462

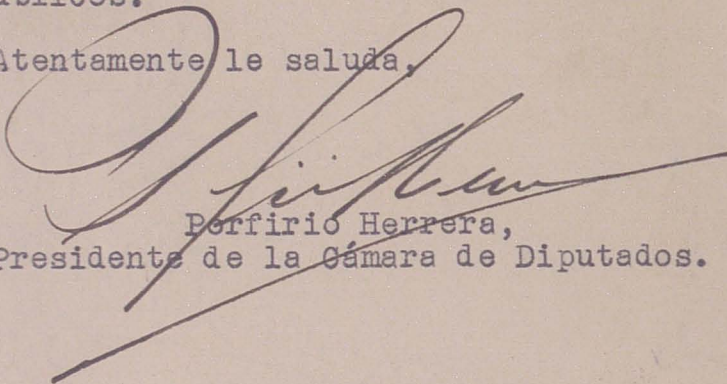
2 OCT 1945

Señor doctor  
M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado,  
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados,  
en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de  
lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución  
del Estado, tengo el agrado de remitir a usted un  
proyecto de ley, por medio del cual se transfiere  
la suma de \$3,560.30 de los Capítulos II, IV, V, VI  
y XII a los Capítulos IV, V, VI y XII de la vigente  
Ley de Gastos Públicos.

Atentamente le saluda,

  
Porfirio Herrera,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

jpm.

26/1/85-47



REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 23940

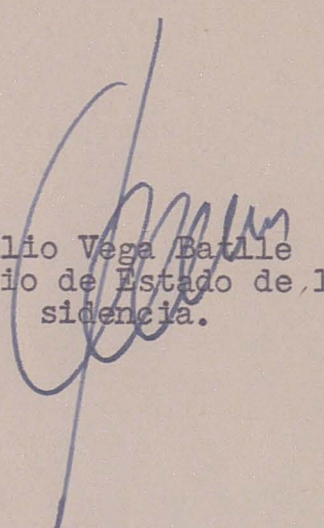
Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
8 de octubre del 1945 .

Señor Doctor M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado,  
Ciudad Trujillo .

Señor Presidente :

Por encargo del Excelentísimo Señor Presidente de la República, cúpleme avisarle recibo - de su oficio Núm. 577, de fecha 3 de octubre en curso, así como de la ley por cuyo medio se transfiere la suma de \$3.560.30, de los Capítulos II, IV, V, VI, y XII a los Capítulos IV, V, VI y XII de la vigente Ley de Gastos Públicos, para atender a diversas necesidades de las Secretarías de Estado de lo Interior y Policía, de la Presidencia y de Relaciones Exteriores, así como del Poder Judicial, ha sido promulgada en fecha de hoy y registrada con el Núm. 1017.

Muy atentamente,

  
Julio Vega Batlle  
Secretario de Estado de la Presidencia.

pm  
hc/lb

81/8681

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo.  
Oct. 3-1945.-

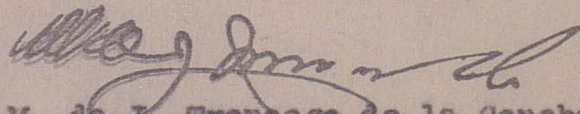
0577

Generalísimo Doctor  
Rafael L. Trujillo Molina,  
Honorable Presidente de la República.  
Su Despacho.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, la ley por cuyo medio se transfiera la suma de \$3,560.30, de los Capítulos II, IV, V, VI y XII a los Capítulos IV, V, VI y XII de la vigente Ley de Gastos Públicos, para atender a diversas necesidades de las Secretarías de Estado de lo Interior y Policía, de la Presidencia y de Relaciones Exteriores, así como del Poder Judicial.

saludo a usted con la mayor consideración  
y respeto,



M. de P. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.-

fam.

81/8680



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

## HA DADO LA SIGUIENTE LEY :

UNICO:- se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1945:

DEL:	<u>CAPITULO II</u> <u>PODER EJECUTIVO</u>		
30530	CONTROLES DEL PODER EJECUTIVO:		\$ 200.00
G-30530-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ 100.00	
G-30530-	Para atender a los Gastos de los diversos Controles del Poder Ejecutivo.....	100.00	\$ <u>200.00</u>
30540	DIRECCION GENERAL DEL CONTROL S/ IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES:		100.00
G-30540-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ 100.00	
	<u>CAPITULO IV</u> <u>SECRETARIA DE E. DE LO INTERIOR Y POLICIA</u>		
10491	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:		68.89
G-10491-A	Servicios Personales:	\$ 68.89	
32510	GOBIERNO PROVINCIAL:		5.40
G-32510-A	Servicios Personales:	\$ 5.40	
32910	COMISION DE LIMITES GEOGRAFICOS NACIONALES:		675.24
G-32910-A	Servicios personales:	\$ 56.00	
G-32910-C	Adquisición de Propiedades:	619.24	\$ <u>675.24</u>
10494	DIRECCION GRAL. DE COMUNICACIONES:		277.90
G-10494-A	Servicios Personales:	\$ 52.19	
G-10494-C	Adquisición de Prop.:	225.71	\$ <u>277.90</u>
32127	ESTACION CENTRAL TELEFONICA:		9.00
G-32127-A	Servicios Personales:	\$ 9.00	
32140	ESTACIONES DE RADIOCOMUNICACIONES:		140.54
G-32140-A	Servicios Personales:	\$ 140.54	
	<u>CAPITULO V</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA</u>		
10340	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:		\$ 633.33

EL CONGRESO NACIONAL  
EN HOMAJE A LA REPUBLICA

*[Faint, illegible text from the reverse side of the document, appearing as bleed-through.]*

13<sup>a</sup> LEGISLATURA Ord. de 19 X 5

REGISTRADA AL NO. 833

en el folio 2 del libro letra Q

No. X3 de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de 3 folios

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales.

Ciudad Trujillo, de 24 de Julio de 1953

Jefe de las Oficinas del Senado



# CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transf. la suma de \$3,560.30, dentro de varios  
ASUNTO: Caps. de la vigente Ley de Gastos Públicos. PAG. NO. 2.-

G-10340-B Otros Gastos Corrientes: \$ 633.33

CAPITULO VI  
SECRETARIA DE E. DE RELACIONES EXTERIORES

30120 EMBAJADAS Y LEGACIONES: \$ 770.00

G-30120-A Servicios Personales: \$ 770.00

30130 CONSULADO EN MIAMI: 100.00

G-30130-A Servicios Personales: \$ 100.00

30180 CONSULADO GRAL. EN OTTAWA: 200.00

G-30180-A Servicios Personales: \$ 200.00

30135 CONSULADO GRAL. EN LA HABANA: 200.00

G-30135-A Servicios Personales: \$ 200.00

CAPITULO XII  
PODER JUDICIAL

30205 REFORMATARIOS PARA MENORES: 180.00

G-30205-C Adquisición de Propiedades: \$ 180.00  
\$ 3,560.30

AL: CAPITULO IV  
SECRETARIA DE E. DE LO INTERIOR Y POLICIA

31210 DIRECCION GRAL. DE INMIGRACION: \$ 749.53

G-31210-A Servicios Personales: \$ 749.53

32120 ADMINISTRACIONES Y AGENCIAS DE  
CORREOS Y TELEGRAFOS: 427.44

G-32120-A Servicios Personales: \$ 427.44

CAPITULO V  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

10340 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: 75.00

G-10340-A Servicios Personales: \$ 75.00

10506 CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER  
EJECUTIVO: 858.33

G-10506-A Servicios Personales: \$ 858.33

CAPITULO VI  
SECRETARIA DE E. DE RELACIONES EXTERIORES

30101 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: \$ 1,270.00

G-30101-C Adquisición de Propiedades: \$ 1,270.00

CAPITULO XII  
PODER JUDICIAL

30205 REFORMATARIOS PARA MENORES: 180.00

-sigue-



# CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transf. la suma de \$3,560.30, dentro de varios caps. de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

PAG. NO. 3.-

G-30205-A	Servicios Personales:	\$	<u>180.00</u>	
				<u>\$ 3,560.30</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 102 de la Independencia, 83 de la Restauración y 16 de la Era de Trujillo.-

Presidente:  
fdo. Porfirio Herrera.

Secretarios:  
fdos. Milady Félix de L'Official  
Polibio Díaz.

fam.

DADA en la Sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 102 de la Independencia, 83 de la Restauración y 16 de la Era de Trujillo.-

*M. de J. Troncoso de la Concha*  
M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente.

*Melán García Gella*  
Melán García Gella,  
Secretario.

*R. Emilio Jiménez*  
R. Emilio Jiménez,  
Secretario.

*Handwritten notes and signatures in the left margin, including the word 'AUTORIZADO' and various initials.*



... A ...

... en la ... de ... en ...  
... de ... de la ...  
... de ... de la ...  
... de la ...

... de la ... de ...  
... de ... de la ...  
... de la ...

...  
...  
...

15-1 LEGISLATURA

REGISTRADA AL No. 833

en el folio... del libro letra...

No. X3 de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

Y consta de ...

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales.

Ciudad Trujillo,

de ... de ...

Jefe de las Oficinas del Senado





# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1945:

DEL:

CAPITULO II  
PODER EJECUTIVO.

30530	CONTROLES DEL PODER EJECUTIVO:		\$	200.00
G-30530-B	Otros Gastos Corrientes:	\$100.00		
G-30530-	Para atender a los Gas-			
	tos de los diversos Con-			
	troles del Poder Ejecuti-			
	vo.....	<u>100.00</u>	\$	<u>200.00</u>
30540	DIRECCION GENERAL DEL CONTROL			
	S/ IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES:		\$	100.00
G-30540-B	Otros Gastos Corrientes:		\$	<u>100.00</u>

CAPITULO IV  
SECRETARIA DE E. DE LO INTERIOR Y POLICIA.

10491	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:		\$	68.89
G-10491-A	Servicios Personales:		\$	<u>68.89</u>
32510	GOBIERNO PROVINCIAL:		\$	5.40
G-32510-A	Servicios Personales:		\$	<u>5.40</u>
32910	COMISION DE LIMITES GEOGRAFICOS			
	NACIONALES:		\$	675.24
G-32910-A	Servicios Personales:	\$ 56600		
G-32910-C	Adquisición de Propiedades:	<u>619.24</u>	\$	<u>675.24</u>
10494	DIRECCION GRAL. DE COMUNICACIONES:		\$	277.90
G-10494-A	Servicios Personales:	\$ 52.19		
G-10494-C	Adquisición de Propiedades	<u>225.71</u>	\$	<u>277.90</u>
32127	ESTACION CENTRAL TELEFONICA:		\$	9.00
G-32127-A	Servicios Personales ;		\$	<u>9.00</u>
32140	ESTACIONES DE RADIOCOMUNICACIONES:		\$	140.54
G-32140-A	Servicios Personales:		\$	<u>140.54</u>

CAPITULO V  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA.

10340	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:		\$	633.33
G-10340-B	Otros Gastos Corrientes:		\$	<u>633.33</u>

(a la vuelta)

EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SEPTIEMBRE 1970

UNICO - Se autoriza las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la ley de Gastos Fiscales para el año 1970:

DEL: COMISION DE INVESTIGACION

30280	COMISION DE INVESTIGACION	100.00
0-30280-B	Otros Gastos Corrientes: \$100.00	
0-30280-C	Para atender a las Gastos de los diversos Comités del Poder Ejecutivo	100.00
30240	COMISION GENERAL DEL CONTROL	100.00
0-30240-B	Otros Gastos Corrientes	100.00

CAPITULO IV

SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA Y FINANZAS

10421	OFICINA DEL ECONOMISTA DE CABALIA	60.00
0-10421-A	Servicios Personales	60.00
32310	COMISION PROVINCIAL	5.00
0-32310-A	Servicios Personales	5.00
32410	COMISION DE LEYES Y DECRETOS	10.00
0-32410-A	Servicios Personales	10.00
0-32410-C	Asistencia de Profesores	10.00



*[Handwritten signature]*

LEGISLATURA

DE 19 DE 1970

REGISTRADA con el N.º 179 del libro letra de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por la Cámara de Diputados, y consta de hojas escritas en máquina a razón de dos especies interlineales. Ciudad Trujillo, R.D. de 22/9/70

Ayudante de Secretaría  
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

*[Handwritten signature]*

# CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiere la suma de \$3.560.30, dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos

ASUNTO: Públicos.

PAG. NO. 2.

## CAPITULO VI SECRETARIA DE E. DE RELACIONES EXTERIORES

30120	EMBAJADAS Y LEGACIONES:	\$ 770.00
G-30120-A	Servicios Personales:	\$ <u>770.00</u>
30130	CONSULADO EN MIAMI:	\$ 100.00
G-30130-A	Servicios Personales:	\$ <u>100.00</u>
30180	CONSULADO GRAL. EN OTTAWA:	\$ 200.00
G-30180-A	Servicios Personales:	\$ <u>200.00</u>
30135	CONSULADO GENERAL EN LA HABANA:	\$ 200.00
G-30135-A	Servicios Personales:	\$ <u>200.00</u>

## CAPITULO XII PODER JUDICIAL

30205	REFORMATORIOS PARA MENORES:	\$ 180.00
G-30205-C	Adquisición de Propiedades:	\$ <u>180.00</u>
		<u>\$3.560.30</u>

AL:

## CAPITULO IV SECRETARIA DE E. DE LO INTERIOR Y POLICIA.

31210	DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION:	\$ 749.53
G-31210-A	Servicios Personales:	\$ <u>749.53</u>
32120	ADMINISTRACIONES Y AGENCIAS DE CORREOS Y TELEGRAFOS:	\$ 427.44
G-32120-A	Servicios Personales:	\$ <u>427.44</u>

## CAPITULO V SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

10340	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	\$ 75.00
G-10340-A	Servicios Personales:	\$ <u>75.00</u>
10506	CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO:	\$ 858.33
G-10506-A	Servicios Personales:	\$ <u>858.33</u>

## CAPITULO VI SECRETARIA DE E. DE RELACIONES EXTERIORES.

30101	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	\$1.270.00
G-30101-C	Adquisición de Propiedades:	\$ <u>1.270.00</u>

## CAPITULO XII PODER JUDICIAL

30205	REFORMATORIOS PARA MENORES:	\$ 180.00
-------	-----------------------------	-----------

CONGRESO NACIONAL

LEY DE LAS CARRERAS DE PASAJES AEROS  
Y DE LOS SERVICIOS DE PASAJES AEROS

PAG. NO. 2

CAPITULO VI

SECRETARIA DE LAS RELACIONES EXTERNALES

30130	SERVICIOS PERSONALES	\$ 770.00
0-30130-A	SERVICIOS PERSONALES	\$ 770.00
30130	CONSEJO DE MIAMI	\$ 100.00
0-30130-A	SERVICIOS PERSONALES	\$ 100.00
30130	CONSEJO GENERAL EN OTAMA	\$ 200.00
0-30130-A	SERVICIOS PERSONALES	\$ 200.00
30130	CONSEJO GENERAL EN LA HABANA	\$ 200.00
0-30130-A	SERVICIOS PERSONALES	\$ 200.00

CAPITULO VII

SECRETARIA DE LAS RELACIONES EXTERNALES

30200	SERVICIOS PERSONALES PARA EXTEROS	\$ 100.00
0-30200-A	SERVICIOS PERSONALES PARA EXTEROS	\$ 100.00

CAPITULO VIII

SECRETARIA DE LAS RELACIONES EXTERNALES

30100	DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION	\$ 740.00
0-30100-A	SERVICIOS PERSONALES	\$ 740.00
30100	ADMINISTRACIONES Y AGENCIAS DE EXTEROS Y MIAMI	\$ 200.00
0-30100-A	SERVICIOS PERSONALES	\$ 200.00

CAPITULO IX

SECRETARIA DE LAS RELACIONES EXTERNALES

10040	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO	\$ 100.00
0-10040-A	SERVICIOS PERSONALES	\$ 100.00

CAPITULO X

SECRETARIA DE LAS RELACIONES EXTERNALES

10000	CONSEJO GENERAL DE PASAJES AEROS	\$ 100.00
0-10000-A	SERVICIOS PERSONALES	\$ 100.00

CAPITULO XI

SECRETARIA DE LAS RELACIONES EXTERNALES

30101	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO	\$ 100.00
0-30101-A	SERVICIOS PERSONALES	\$ 100.00



REGISTRADA con el Num. 2070 DE 1960

en el folio 179 del libro letra B de  
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados  
por la Cámara de Diputados, y consta de 2  
hojas escritas en máquina  
a razón de dos espacios interlineales.  
Ciudad Trujillo, R. D. de Oct 19

Ayudante de Secretaría,  
Encargado de las Cincuentas de la Cámara de Diputados

# CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiere la suma de \$3.560.30, dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

PAG. NO.

3.

G-30205-A Servicios Personales:

\$ 180.00

\$ 3.560.30

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 102 de la Independencia; 83 de la Restauración y 16 de la Era de Trujillo.

EL PRESIDENTE:

Porfirio Herrera.

LOS SECRETARIOS:

Milady Félix de L'Official.

Polibio Díaz.

CONGRESO NACIONAL  
LEY DE LEY DE ATRIBUCIONES DE FUNCIONES A LOS MIEMBROS DEL CONGRESO NACIONAL  
DE VARIAS DISPOSICIONES DE LA LEGISLACION DE LOS ESTADOS UNIDOS

PAG. NO. 8

ASUNTO

2-3005-A. Disposiciones Legales:

2-3005-A

\$ 2.500.00

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santa Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 108 de la Independencia; 85 de la Restauración y 16 de la Era de Trujillo.

*[Faint signatures and text, including "LOS SECRETARIOS" and "Miguel Petri de R. ..."]*



**LA LEGISLATURA** ..... **DE 19**  
REGISTRADA con el Núm. ....  
en el tomo **179** del libro letra ..... de  
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados  
por la Cámara de Diputados, y consta de .....  
hojas escritas en máquina  
a razón de dos espacios interlineales.  
Ciudad Trujillo, R. D. .... de ..... 19  
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados